



Oficio N° 2030 / 2025

Garupá, Misiones 14 de Abril de 2025

**REGISTRO DE LAS PERSONAS**

**PROVINCIA DE MISIONES**

S ..... / ..... D:

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en B° Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio N° 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **“EXpte. N° 120685/2023 SILVERO EMILIA VIRGINIA S/ Divorcio Unilateral”**, a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena: "Garupá, Misiones 18 de marzo de 2025. Y VISTOS:.. CONSIDERANDO:... FALLO: I.DECRETANDO; El divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. DA SILVA SANDRO ARIEL, D.N.I. 29.870.172 y la Sra. SILVERO EMILIA VIRGINIA, D.N.I. 28.120.344, celebrado en en fecha 4 de Diciembre de 2.006 por ante el Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Posadas, Seccion 2da., Provincia de Misiones inscripto bajo el Acta de Matrimonio N°348, Tomo III, Año 2.006.- II.DECLÁRESE extinguida la comunidad de bienes 14/09/2023 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. - III... IV... V... VI... VII... VIII... IX. FIRME que sea, librese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón y expídase testimonio y/o copia certificada." -///-Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes. OTRO SI DIGO: "Garupá, 17 de marzo de 2024. 1.Aclarar la parte resolutive de la sentencia obrante en autos agregando el n° de DNI de la parte actora debiendo decir: "Sra. Emilia Virginia Silvero, DNI n° 28.120.344 " y así debe leerse. 2-.Confirmar en todo lo demás, el fallo, que no sea objeto de la presente aclaratoria. Regístrese como parte integrativa de la sentencia recaída en autos. -///-Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Se le hace saber que la Defensoría Oficial N° 8 patrocina a la Sra. SILVERO EMILIA VIRGINIA, D.N.I. 28.120.344 y que las Defensorías Oficiales se encuentran libres de todo gravamen como así lo dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia - LEY IV - N° 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) (TÍTULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo VI, en su Art. 115º "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos necesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como asimismo petitionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones.

**DMC**

28552879

Digitally signed by CZACHURSKI  
Marcelo  
Date: 2025.08.14 12:54:19 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los <sup>15</sup>.....

del mes de ABRIL de 2025, ante mí Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil de Posadas, se registra el Expte.

N° 1032-J-25 2030/25

2479 34

en... Expte N° 170085/2023 Silveo Emilia  
Virginia 8/Divorcio

de cuyo contenido doy fe. 04 64 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. CASTILLO  
Jefe de Dpto. Jurídico y Legalizaciones  
Registro Civil de M. Personas



110  
Registro Provincial de las Personas

18-  
REPUBLICA ARGENTINA

III	348	2006
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Posadas - Sección 2ª  
República Argentina, a 04 de Diciembre  
de 2006 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

DA SILVA

Sandra Ariel

Sandra Ariel DA SILVA  
Edad 23 años, profesión Chafer estado Salta  
nacionalidad Argentina nacido en San Vicente Mex. 08-26-83  
domiciliado en Bo. Sta Rosa Ch. 223 Posadas Doc. Ident. 29.870.172

con

Hijo de Benito DA SILVA  
nacionalidad Argentina profesión Bona lena  
y de Maria Ester ZORRELLA  
nacionalidad Argentina profesión Peluquera  
domiciliados en Espora el López Toma y Misiones Pos

SILVERO

Emilia Virginia

Emilia Virginia SILVERO  
Edad 26 años, profesión Ama de casa estado Salta  
nacionalidad Argentina nacida en Capibl Federal 25-23-80  
domiciliada en San Marcos N° 9815 Posadas Doc. Ident. 28.120.344  
Hija de Juan Ramón SILVERO  
nacionalidad Argentina profesión Planificador  
y de Lidia Isabel ESCOBAR (Gallardo)  
nacionalidad \_\_\_\_\_ profesión \_\_\_\_\_  
domiciliados en \_\_\_\_\_

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

NOTA DE REF.

PASA A INDICE "A-B"

Miguel Angel Gonzalez Doc. Ident. 6.733.022 Edad 21 años  
Estado Salta profesión Empleado Domicilio Misiones N° 8785 Pos  
Lidia Beatriz MAZDANA Doc. Ident. 30.520.808 Edad 36 años  
Estado Casada profesión Empleada Domicilio Japón y Misiones Posadas  
Lecto el acta lo firman con misgo los contrayentes y testigos mencionados.

*[Handwritten signatures]*

Gonzalo Miguel O.



LUISA VICENTA SUAREZ  
DELEGADA  
Registro Provincial de las Personas

Viene del folio 110 — Acta 348.-

PROTOCOLIZADO. tomo 4 Folio 64 Año 2025

Corresponde al Expte. N° 1032-J-2025 Oficio N° 2030/2025 de Fecha 14 de Abril 2025

Venido del Juzgado de familia y violencia familiar Secretaría de Familia

Con Asiento en Carupá Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 120485/2023 - Silvero Emilia Virginia

DIVORCIO UNILATERAL

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos SRES

Ds. Silva Sandro Ariel - D.N.I. 29870172

Silvero Emilia Virginia - D.N.I. 28120344

Fecha de Fallo: 18 Mayo de 2025

Fdo: MIRYAN ELIZABETH GONZALEZ Fdo: CZACHURSKI MARIANO ELES Secretario

Posadas, Misiones, 16 de Abril de 2025



*[Handwritten Signature]*  
**BEVELIN LÓPEZ**  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 23 de Abril del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 120685/2023 SILVERO EMILIA VIRGINIA S/ DIVORCIO”**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 23.04.2025 08:22:36